



**BASES TÉCNICAS LICITACION 19/2010 PARA LA ADQUISICION DE BOMBAS DE ESPALDA
PARA BOMBEROS**

MATERIAL	Bombas de Espalda para Bomberos
1. Tipo de Compra	Importación Directa, expresada en Dólares de los Estados Unidos.
2. Cantidades a Licitar	400 unidades de Bombas de Espalda
3. Muestras	Se deberá adjuntar en el plazo establecido, una muestra del producto ofertado, debidamente rotulado con el nombre del oferente, y entregado con Guía de Despacho en Pedro Bannen 0138, la no presentación de las muestras o de la Guía de Despacho , será motivo de eliminación sin expresión de causa.
4. Plazos de entrega	A especificar en la oferta.
5. Características Técnicas	
5.1. Item	Bomba de Espalda para Incendios Forestales
5.2. Bombeo	De accionamiento Simple
5.3. Bomba	Manual de Bronce
5.4. Reservorio	Bolsa tipo mochila con correas ajustables y desmontables de 19 a 21 litros.
5.5. Material	Bolsa y correas fabricados en material resistente al fuego, esta condición debe acreditarse con certificado de un organismo oficial, nacional o extranjero.
5.6. Conexión	Conexión manguera bolsa preferentemente giratoria
5.7. Peso	Indicar peso con y sin agua
5.8. Material	Indicar tipo de material de Bolsa, Manguera y correas.
5.9. Servicio Técnico	El proveedor deberá contar con un servicio técnico acreditado en toda la geografía nacional, indicando direcciones y teléfonos de contacto.
6. Requisitos Administrativos	
6.1. Aprobaciones (Obligatorio y Excluyente)	Debe acompañar obligatoriamente, certificaciones según corresponda. Se aceptarán certificados emitidos por organismos independientes (UL, FM Approvals, etc.) que permitan comprobar su veracidad bajo cualquier medio, lo que deberá ser indicado en la oferta, puede ser una fotocopia actualizada y legalizada.
6.2. Garantía	El proveedor que se adjudique deberá garantizar la calidad del producto por un mínimo de 1 año , indicando esta condición en su oferta, contado desde la entrega a los Cuerpos de Bomberos respectivos , considerando que ante fallas de fabricación, deberá proveer una solución inmediata.
6.3. Condición Especial	No se aceptarán cotizaciones previas o extemporáneas, salvo el día y hora señalados.